

Para un análisis epistemológico y lógico del campo de las Dificultades de Aprendizaje

Dr. Néstor Leal Ortiz¹
lealoster@gmail.com

Universidad Nacional Abierta

Recibido: Febrero, 2016

Aceptado: Febrero, 2016

RESUMEN

Se aborda el tópico de las Dificultades de Aprendizaje (DA), en tanto área de conocimiento y definición, desde dos perspectivas: epistemológica y lógica. La primera, parte de la idea de que la filosofía de la ciencia o epistemología, con sus diferentes ramas, abre la posibilidad de reflexión, análisis y discusión de algunos problemas esenciales, inherentes a la estructura misma del conocimiento científico presente en dicha área, con sus implicaciones para la teoría y la práctica profesional. La segunda perspectiva considerada, centra su interés en el análisis del tipo de definiciones que se han generado en este espacio cognoscitivo. Cierra el texto, un conjunto de planteamientos que destacan las posibles contribuciones que, desde las dos ramas de la filosofía acá referidas, pudiesen hacerse para el desarrollo y la comprensión de este campo de estudio, ubicado dentro de la Educación Especial.

Palabras clave: dificultades de aprendizaje, análisis epistemológico, análisis lógico, definición de dificultades de aprendizaje, estructura.

¹ Doctor en Ciencias Sociales egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV); Magister Scientiarum en Psicología, Mención Dinámica de Grupos (UCV); Especialista en Orientación Familiar y Licenciado en Psicología (UCV). Especialista en Epistemología y Gnoseología, Universidad de León, España. Post-doctorados en Métodos Cualitativos de Investigación Social y en Método Fenomenológico (Alemania-Holanda). Investigador en Ciencias Sociales. Profesor Titular y actual Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Abierta (UNA) de Venezuela. Autor de libros y artículos en las áreas de Ciencias Sociales, Psicología, Educación a Distancia y Educación Especial. Ha recibido Premios de Investigación UNA, en las áreas de Ciencias Sociales, Educación a Distancia y Educación Especial durante los años 1999, 2000, 2001, 2003, 2004 y 2005.

An epistemological and logical analysis of Learning Disabilities

Dr. Néstor Leal Ortiz

lealoster@gmail.com

Universidad Nacional Abierta

Received: February, 2016

Accepted: February, 2016

ABSTRACT

This research deals with Learning Difficulties (LD) in the area of knowledge and definition, from two perspectives: epistemological and logical. The first one starts from the idea that the philosophy of science (epistemology), with its different branches, opens the door to reflexion, analysis y discussion on some essential problems. Those problems are related to the proper structure of scientific knowledge of that area, with its implications for professional theory and practice. The second perspective is focused on the analysis of the type of definition generated in this cognitive area. As a conclusion, there is a group of approaches that emphasize possible contributions which, from the already mentioned branches of philosophy, could be done for the development and the comprehension of this Special Education's field of study.

Keywords: learning disabilities, epistemological analysis, logical analysis, definition of learning disabilities, structure.

Para uma análise epistemológico e lógico do campo das Dificuldades de Aprendizagem

Dr. Néstor Leal Ortiz*
lealoster@gmail.com

RESUMO

Aborda-se o tópico das Dificuldades de Aprendizagem (DÁ), em tanto área de conhecimento e definição, desde duas perspectivas: epistemológica e lógica. A primeira, parte da ideia de que a filosofia da ciência ou epistemologia, com seus diferentes ramos, abre a possibilidade de reflexão, análise e discussão de alguns problemas essenciais, inerentes à estrutura mesma do conhecimento científico presente a dita área, com seus envolvimento para a teoria e a prática profissional. A segunda perspectiva conceituada centra seu interesse na análise do tipo de definições que se geraram neste espaço cognoscitivo. Fecha o texto, um conjunto de propostas que destacam as possíveis contribuições que, desde os dois ramos da filosofia cá referidas, pudessem ser feito para o desenvolvimento e o entendimento deste campo de estudo, localizado dentro da Educação Especial.

Palavras-chave: dificuldades de aprendizagem, análise epistemológico, análise lógica, definição de dificuldades de aprendizagem, estrutura.

Nada nuevo se puede aprender analizando definiciones. Sin embargo, nuestras creencias existentes se pueden poner en orden mediante ese proceso y el orden es un elemento esencial tanto de la economía intelectual como de cualquier otro tipo. Por tanto, se puede reconocer que los libros están en lo correcto al propiciar la familiaridad con una noción como primer paso para comprenderla claramente y con introducir su definición como segundo paso para lograr ese mismo fin.

Charles Sanders Peirce, (1878/1988), p.205.

A lo largo de todo el devenir y constitución de las expresiones gnoseológicas que han emergido en el campo de las Dificultades de Aprendizaje (DA), ha prevalecido una característica esencial, consistente en la concienzuda, permanente y progresiva absorción a su estructura, de aquellos elementos que se generan en el desarrollo mismo del pensamiento científico-social: paradigmas, teorías, modelos, hipótesis, supuestos, corrientes y tendencias. Este particular rasgo ha estado presente, también, en la gran mayoría de las manifestaciones de su teoría y de su praxis, con las profundas implicaciones que ello ha tenido para aspectos básicos como la conceptualización, la evaluación, el diagnóstico, la atención, la prevención y la formación de sus recursos humanos.

Si hay un área que pueda ser considerada como genuina expresión del pensamiento científico-social contemporáneo, esa es el área de las DA, sin sufrir merma alguna en su peso específico, desde el punto de vista de la estructura teórica y metodológica que la sustenta. Clara evidencia de este planteamiento que subraya lo dinámico, lo actual y lo dialéctico, que siempre ha caracterizado a la comunidad científica ligada a ella, se pone de manifiesto en la fase de consolidación del campo de las DA, período que, según Aguilera y Moreno (2004), abarca desde el año 1980 hasta nuestros días. Esta fase, denominada también

contemporánea, posee tres rasgos fundamentales: a) el afianzamiento de los aportes de etapas anteriores; vale decir la continuidad de algunos de los logros más relevantes que ya habían emergido en momentos previos, entre los que se destacan, a nivel internacional, la elaboración de leyes de reconocimiento y de protección de los derechos civiles y la integración de profesionales de las distintas disciplinas y el papel actual de las asociaciones de DA, como lo son la Asociación para las Dificultades del Aprendizaje de América (LDA) y la Academia Internacional para la Investigación en Dificultades de Aprendizaje, que persigue la creación de una plataforma de encuentro para la comunidad internacional sobre la investigación en el área; b) la aparición de elementos novedosos, entre los que sobresalen la ampliación de los límites de edad y del grado de severidad de las personas que se consideran afectadas por DA; los cambios en los sistemas de inclusión en la categoría de DA y en los servicios para atenderlas, que se integran dentro de los sistemas de educación especial y de educación ordinaria, destacándose la ubicación en aulas regulares; el crecimiento de los servicios para la atención de niños con DA en las escuelas y la aparición de nuevos programas de atención, así como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, para ayudar a las personas con DA y c) el resurgimiento de debates teóricos que abarcan la definición misma de DA, el retorno del modelo cognitivo de Procesamiento de la Información y la revisión de la explicación etiológica.

En el tercero de los tres rasgos antes aludidos, se destaca el asunto relativo a la definición misma de DA, que sigue constituyendo en la actualidad un problema esencial por resolver. A este respecto, Aguilera y Moreno (2004) agregan

que la situación de ampliación del campo y las reformas educativas que en esta dirección se realizan en varios países, conducen al replanteamiento necesario de las definiciones hasta ahora vigentes. Los autores referidos subrayan que, dentro de este campo de conocimiento, las definiciones se pueden clasificar en dos grandes tipos: aquellas que consisten en una afirmación teórica en que descansan las bases conceptuales que enmarcan al área y otras que operacionalizan una definición teórica que pueda servir de guía práctica para la identificación de casos individuales de DA.

Acorde con los rasgos generales que en la actualidad evidencia esta área y, tomando en cuenta que el asunto de su definición es uno de los elementos que continúa presente en el debate teórico contemporáneo, el presente artículo aborda las DA, en tanto área de conocimiento y constructo, desde dos perspectivas poco usuales en este ámbito: la que brinda la epistemología y la que se deriva de la lógica.

La intención que subyace al empleo de estos abordajes no es otra sino la de esclarecer una serie de elementos, problemas e interrogantes que, en definitiva, vienen a expresarse y a repercutir directamente en la praxis misma de los profesionales que laboran dentro de esta especialidad. Esta praxis ha de ser considerada como un rico espacio del que emergen o han de emerger los genuinos pilares de la teoría y, por ende, de la formación de recursos humanos en este contexto profesional.

Análisis epistemológico del campo de las Dificultades de Aprendizaje: elementos para su realización

En el marco del presente trabajo, se estima que plantearse las siguientes interrogantes es un buen punto de partida para realizar un esbozo de análisis epistemológico del campo de las DA: a) ¿qué es la epistemología? y b) ¿para qué puede servir la epistemología especialmente dentro de un campo de conocimiento como el de las DA? Las respuestas a estas preguntas facilitarán la comprensión del análisis que se pretende hacer.

Epistemología: su definición

El término epistemología, concebido como una teoría del conocimiento, fue introducido por James Frederick Ferrier, filósofo de origen escocés, en su obra de 1854, en la que también esboza los objetos específicos de dicha teoría. El contenido mismo de la disciplina en cuestión se remonta a la filosofía de Platón, quien en su obra *Teeteto*, dedicada a la naturaleza del saber, expone la diferencia entre la opinión (o doxa) y la episteme o conocimiento (Platón, trad. 1990). Es importante destacar, por otra parte, que se reconoce que fue Eduard Gottlob Zeller, filósofo y teólogo alemán, quien popularizó el uso del vocablo epistemología, a partir de 1862 (Zeller, 1862/2006).

Los términos epistemología y gnoseología, con frecuencia, son empleados de manera indistinta ya que, en ambos casos, aluden a teoría del conocimiento, expresión que también es de uso común. A este respecto, Ferrater Mora (2000) destaca que, al menos en el idioma castellano, hubo cierta tendencia durante

algún tiempo a la utilización del vocablo gnoseología, el cual fue absorbido por corrientes filosóficas de orientación escolástica; dada esta razón, se introdujo el término epistemología para hacer referencia directa y específica a la teoría del conocimiento científico. En el idioma inglés, con frecuencia se emplea *Epistemology*, mientras que en alemán el término *Erkenntnistheorie* (Teoría del Conocimiento) es sinónimo tanto de gnoseología como de epistemología (Ugas Fermín, 2005)

Para Ferrater Mora (2000), la epistemología es la teoría del conocimiento científico, cuyo objeto es dilucidar problemas relativos al conocimiento. Por su parte, y desde la óptica etimológica, Thinés y Lempereur (1975), la consideran ciencia de la ciencia, es decir, la disciplina filosófica cuyo objeto consiste en someter a examen crítico los fundamentos de una disciplina particular.

Thuillier (1992) sostiene que la epistemología es la ciencia o filosofía de la ciencia que no impone ningún tipo de dogmas a los científicos, sino que, por el contrario, estudia tanto la génesis como la estructura de los conocimientos científicos. Para Ceberio y Watzlawick (1998), el término, derivado del griego *episteme* que significa conocimiento, alude a una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez de ese conocimiento.

En concordancia con los planteamientos antes hechos, la misión del epistemólogo es estar, en términos de Jaramillo Echeverri (2003), en permanente y constante movimiento crítico y reflexivo respecto del conocimiento científico, a fin de remover lo que en este pueda convertirse en un contenido estático. El científico

estudia las realidades, mientras que el epistemólogo se ocupa de estudiar qué hacen los científicos para estudiar las realidades, qué herramientas emplean estos y cuáles son sus métodos (Ugas Fermín, 2005).

Bunge (1985), señala que la Epistemología o filosofía de la ciencia es una “rama de la filosofía que estudia la investigación científica y el producto de ella: el conocimiento científico” (p. 13).

Teniendo presente que, desde las primeras etapas de su constitución como área de conocimiento hasta la actualidad, el campo de las DA se ha estructurado fundamentalmente sobre la base de la investigación. En el presente trabajo se asume la definición de epistemología formulada por Bunge (1985). En otros términos, hablar de una epistemología del área de las DA es hacer referencia directa al estudio del conocimiento que, como producto de la investigación, se ha generado en esta especialidad.

Análisis epistemológico del campo de las Dificultades de Aprendizaje

Siguiendo especialmente al autor antes mencionado, la epistemología consta de una serie de sub-ramas que se ocupan de diversos problemas epistemológicos, es decir del conocimiento científico. Una visión sintética de cada una de estas sub-ramas y los problemas de los cuales ellas se ocupan, servirán de base para esbozar algunas de las implicaciones que dichas sub-ramas pudieran tener para el campo de las DA. Es importante señalar que las implicaciones a las que se harán referencia no pretenden, de ninguna manera, agotar la lista de asuntos, interrogantes y problemas contemplados.

En la siguiente tabla, se presentan las diferentes ramas de la epistemología con los tópicos fundamentales, correspondientes a cada una de ellas y, del lado derecho, las posibles implicaciones que dichas ramas pudieran tener para el campo de las DA.

Tabla I
Ramas de la Epistemología y posibles implicaciones en el campo de las Dificultades de Aprendizaje.

Ramas de la Epistemología	Implicaciones en el campo de las D.A.
<p>Lógica de la Ciencia</p> <p><i>Estudia la estructura lógica de las teorías científicas.</i></p>	<p>Problemas lógicos de las teorías que explican las DA.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la estructura lógica de las teorías en DA? • ¿Cuál es el estatus lógico de ciertos conceptos en las teorías de DA? • Análisis de las pautas de inferencia más comunes en DA. • Análisis de los razonamientos que desembocan en diagnósticos y pronósticos en DA. • Falacias más comunes en DA.
<p>Semántica de la Ciencia</p> <p><i>Análisis y sistematización de conceptos tales como: representación, verdad, interpretación...que se evidencian en la investigación científica.</i></p>	<p>Problemas semánticos del campo de las DA.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿A qué se refieren y qué representan los modelos teóricos en DA? • ¿En qué consiste la verdad de un diagnóstico o un pronóstico en DA? • ¿Pueden formularse diagnósticos y pronósticos totalmente verdaderos o aproximadamente verdaderos? • ¿Qué tipo de interpretación subyace a las definiciones de DA?
<p>Teoría del Conocimiento Científico</p> <p><i>El conocimiento científico a diferencia de otro tipo de conocimientos.</i></p>	<p>Problemas del conocimiento en el campo de las DA.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la diferencia entre el conocimiento psicológico, pedagógico y médico en DA? • ¿Qué es un indicador en DA? • ¿De qué tipo son las hipótesis dentro del campo de las DA y qué funciones desempeñan? • ¿En qué difiere un diagnóstico en DA de una descripción científica?

Tabla I (Cont.)

Ramas de la Epistemología	Implicaciones en el campo de las D.A.
<p>Metodología de la Ciencia</p> <p>Estudio del método general de la investigación científica, métodos y técnicas particulares de las ciencias particulares.</p>	<p>Problemas metodológicos de la investigación y la práctica dentro del campo de las DA.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se utilizan los resultados de exámenes médicos en el campo de las DA? • ¿Cómo se emplea la información suministrada por el docente de aula regular? • ¿Cuál es el método con el cual se ha investigado y se investiga en DA?
<p>Ontología de la Ciencia</p> <p>Análisis y sistematización de los supuestos y resultados ontológicos de la investigación científica.</p>	<p>Conceptos e hipótesis ontológicos inherentes a la teoría y práctica en el campo de las DA.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la concepción de ser –ontológica- que subyace a los modelos explicativos de las DA? • ¿Qué son las DA: un ente, un estado, un proceso...? • ¿Es verdad que no hay DA sino problemas de metodología de aula? • ¿Cuáles serían los mecanismos más comunes para prevenir las DA?
<p>Axiología de la Ciencia</p> <p>Estudio del sistema de valores de la comunidad científica.</p>	<p>Estudio de los valores de la comunidad científica dentro del campo de las DA.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el sistema de valores subyacentes en esta comunidad con respecto a segregación-integración? • ¿Cuál es el sistema de valores-actitudes en la comunidad de profesionales con respecto de las definiciones de DA?
<p>Ética de la Ciencia</p> <p><i>Investigación de las normas morales que cumplen o quiebran los investigadores científicos.</i></p>	<p>Problemas morales que generan la investigación y la práctica dentro del campo de las DA.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe realmente un sistema de normas morales dentro de la investigación y el ejercicio profesional dentro del campo? • ¿Se requerirá explicitar este sistema de normas morales? • ¿Es moralmente lícito el ejercicio privado de atención de niños con DA, en una población con altos índices de pobreza y donde la mayoría carece de acceso a este tipo de servicios? • ¿Cuáles son las características del ejercicio profesional del Licenciado en Educación, mención Dificultades de Aprendizaje, que lo diferencian sustancialmente del Psicólogo Escolar y del Profesor en Educación Especial? • ¿La formación académica de diferentes especialistas, hace que la práctica profesional se superponga?
<p>Estética de la Ciencia</p> <p><i>Estudio de los valores y cánones estéticos de la investigación científica</i></p>	<p>Análisis y exploración de los valores y cánones estéticos de la investigación en el campo de las DA.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe un canon de estética para la caracterización de los individuos con DA? • ¿Cuál es el conjunto de características o rasgos que la comunidad asociada al campo de las DA, considera convencionalmente atractivo en el objeto de estudio del área de las DA?

Fuente: Autor, elaborado sobre la base de los planteamientos de Bunge, M. (1985). Epistemología, curso de Actualización. Buenos Aires: Siglo XXI.

Nótese que de cada una de las ramas de la epistemología, contempladas en el cuadro anterior, se derivan una serie de problemas e interrogantes que, en última instancia, guardan relación directa con la teoría y con la práctica inherente a este campo. Como ya ha sido expresado, estos planteamientos persiguen iluminar, desde la óptica epistemológica, el área de las DA, para así despertar en los especialistas el interés por los abordajes de esta naturaleza, especialmente en lo que a la construcción del conocimiento se refiere y a sus implicaciones para el ejercicio profesional y para la formación del recurso humano correspondiente.

El desarrollo histórico de las DA siempre ha estado ligado a la investigación y a los aportes que, desde el punto de vista teórico y metodológico, han sobresalido en el pensamiento científico-social; muestra de esto puede observarse, por ejemplo, en la categorización por etapas que, de su devenir, expuso Wiederholt (1974). Cada uno de los aportes que se fueron realizando en las fases descritas por este autor han influido de manera significativa en la estructuración de teorías y de métodos que han surgido, con el fin de explicar y abordar las DA, con su respectivo efecto en la praxis real y concreta que ejercen los profesionales adscritos al área en cuestión. Un panorama como este amerita reflexiones acerca de las herramientas con las que los profesionales e investigadores de esta especialidad han logrado construir un campo de conocimiento; precisamente, esto puede lograrse a través de análisis epistemológicos que permitan la reflexión y la crítica, como medios para estimular el avance del pensamiento, considerando las condiciones en que fue y es posible ese conocimiento para evaluar su validez y sus alcances.

Análisis lógico de la definición de DA

Existen por lo menos dos formas de analizar definiciones: una que parte del contenido mismo de lo que ellas expresan y otra que se fundamenta en criterios que pueden considerarse externos, en tanto que son contruidos o elaborados fuera de las definiciones mismas que se pretenden analizar. Este último tipo de análisis busca lo que las definiciones declaran, tomando en cuenta elementos propios de su construcción, pudiendo partir desde el punto de vista de la lógica subyacente a su elaboración.

Ahora bien, en el análisis lógico de cualquier definición, es importante tener presente dos elementos fundamentales el *definiendum* y el *definiens*. El primero viene a ser el símbolo que se está definiendo y el segundo, está constituido por el grupo de símbolos que se usan para explicar el significado del definiendum. En este sentido, Copi y Cohen (1997) señalan que sería un error decir que el *definiens* es el significado del *definiendum*, más bien, ha de ser considerado un símbolo o conjunto de símbolos que, de acuerdo con la definición, tienen el mismo significado que el *definiendum*. Por otra parte, es importante agregar que la principal aplicación de una definición en el razonamiento es la eliminación de ambigüedades. Con este fin se usan corrientemente dos tipos de definiciones: las estipulativas y las lexicográficas.

De acuerdo con los autores antes referidos, las definiciones estipulativas, denominadas también verbales o nominales, son aquellas que surgen de la asignación deliberada de significado. Así, el término recién definido no necesita ser totalmente nuevo; puede ser nuevo sólo para el contexto en el cual tiene lugar

la definición. En principio, una definición estipulativa no es verdadera o falsa, ni adecuada ni inadecuada. En este sentido, difiere de modo claro de una definición de diccionario. Por otra parte, en ellas el *definiens* y el *definiendum* tienen el mismo significado para quien acepte la definición, pero esta es una consecuencia de ella, más que un hecho por ella afirmado. Este tipo de definiciones debe ser reconocida como una propuesta o resolución de usar el *definiendum* para significar lo que significa el *definiens*, o como una instrucción o petición de hacerlo así. Al clarificar el discurso informativo y reducir el papel emotivo del lenguaje, su uso tiene como ventaja primordial contribuir a evitar el estéril conflicto verbal, aunque, por regla general, no son provechosas para resolver desacuerdos genuinos.

En aquellos casos en los que el propósito es eliminar la ambigüedad o incrementar el vocabulario de la persona que la construye, se emplean las definiciones lexicográficas o reales; de esta manera, el término que se define no es nuevo, sino que tiene ya un uso establecido. Una definición lexicográfica es verdadera o falsa. Para comprender esto, Copy y Cohen (1997) exponen el siguiente ejemplo: la palabra montaña, significa una gran masa de tierra o de roca que se eleva a una considerable altura sobre el terreno adyacente; esto es un reporte verdadero de la forma en la que los hablantes del español usan la palabra “montaña”, pero si se decide que montaña significa una figura plana encerrada por tres líneas rectas, entonces es una definición falsa ya que constituye un reporte erróneo de cómo los hablantes del español emplean esta palabra.

Copy y Cohen (1997) consideran también las definiciones explicativas que

pretenden combatir la vaguedad y la ambigüedad. En este sentido, los usuarios de un término pueden conocer su significado y tener, sin embargo, dudas respecto de su campo de aplicación; así la vaguedad y la ambigüedad son cosas diferentes. Un término es ambiguo en un contexto dado cuando tiene más de un significado y el contexto no aclara en qué sentido se está empleando. Un término es vago al existir casos límite, y no es posible determinar si el término se aplica o no a ellos. Igualmente, los autores mencionados consideran las definiciones teóricas que son aquellas que intentan formular una descripción teórica o científicamente adecuada de los objetos a los que se refiere el término. Proponer una definición teórica equivale a proponer la aceptación de una teoría, lo cual altamente discutible. De esta manera, una definición reemplazará a otra conforme vaya aumentando el conocimiento y la comprensión teórica.

Las consideraciones antes expuestas, pueden servir de marco para realizar una aproximación a lo que, en este sentido y desde la óptica de la lógica, ha sucedido en el campo de las DA. Para este fin, puede tomarse como referencia el estudio clásico realizado por Hammil (1990), el cual pone en evidencia que, de un total de 24 importantes definiciones de DA que desde el año 1947 se han dado a nivel internacional, sólo cuatro de ellas son viables profesionalmente, teniendo las demás sólo un valor histórico. Estas cuatro definiciones que han sido y siguen siendo útiles especialmente para la práctica dentro de las DA, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla II
Definiciones de Dificultades de Aprendizaje que, según el estudio de Hammil (1990), tienen un valor profesional.

United States Office of Education (USOE), 1977, p. 65083.
El término dificultad de aprendizaje específica, quiere decir un trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la comprensión o el uso del lenguaje, hablado o escrito, que se puede manifestar en una habilidad imperfecta para escuchar, hablar, leer, escribir, deletrear o hacer cálculos matemáticos. El término incluye condiciones tales como handicaps perceptivos, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia y afasia del desarrollo. El término no incluye a los niños que presentan problemas de aprendizaje que son primariamente en resultado de déficits visuales, auditivos o motores o retraso mental, o alteraciones emocionales o desventajas ambientales, culturales o económicas.
Interagency Committee on Learning Disabilities (ICLD), 1987, p. 222.
Las dificultades de aprendizaje son un término genérico que se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la recepción, habla, lectura, escritura, razonamiento, habilidades matemáticas o de habilidades sociales. Estos trastornos son intrínsecos al individuo y se presume que son debidos a la disfunción del sistema nervioso central. Incluso aunque un problema de aprendizaje pueda ocurrir concomitantemente con otras condiciones incapacitantes (p.e. déficits sensorial, retraso mental, trastorno emocional o social), con influencias socio ambientales (p.e. diferencias culturales, instrucción insuficiente o inapropiada, factores psicógenos), y especialmente trastornos por déficits de atención, todos los cuales pueden causar dificultades de aprendizaje, una dificultad de aprendizaje no es el resultado directo de estas influencias o condiciones.
Association for Children with Learning Disabilities (ACLD), 1986, p. 15.
Las dificultades de aprendizaje son una condición crónica de supuesto origen neurológico que interfiere selectivamente con el desarrollo, integración y/o demostración de habilidades verbales y/o no verbales. Las dificultades de aprendizaje específicas existen como una condición incapacitante y varían en sus manifestaciones y en el grado de severidad. A lo largo de la vida la condición puede afectar a la autoestima, la educación, la vocación, la socialización y/o actividades de la vida diaria.
National Join Committee for Learning Disabilities (NJCLD), 1988 a, p. 396.
Dificultades de aprendizaje es un término genérico que se refiere a un grupo heterogéneo de alteraciones que se manifiestan por dificultades significativas en la adquisición y uso de la comprensión oral, lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Estas alteraciones son intrínsecas al individuo, presumiblemente debidas a una disfunción del sistema nervioso central y pueden ocurrir a lo largo de todo el ciclo vital (life span). Pueden existir junto con las dificultades de aprendizaje, problemas en las conductas de autorregulación, percepción social e interacción social, pero no constituyen por sí mismas una dificultad de aprendizaje. Aunque las dificultades de aprendizaje pueden ocurrir concomitantemente con otras condiciones incapacitantes (por ejemplo, deficiencias sensoriales, retraso mental, trastornos emocionales graves) o con influencias extrínsecas o ambientales (tales como diferencias culturales, instrucción insuficiente o inapropiada), no son el resultado directo de estas condiciones o influencias.

Fuente: Autor, elaborado sobre la base de los autores mencionados en el cuadro.

Lo primero que se destaca en estas definiciones es que obviamente el *definiendum* es la expresión dificultades de aprendizaje y el *definiens* es el conjunto de términos que, contemplados en cada definición, pretenden explicar lo que son las DA. Así, en cada una de estas definiciones encontramos una serie de otros términos a través de los cuales se aspira a aclarar, expresar o definir lo que son las DA.

En la definición dada por *United States Office of Education* (USOE, 1977), sobresalen los términos de: trastornos, procesos psicológicos, comprensión del lenguaje, habilidad, condiciones perceptivas, lesión cerebral y afasia, entre otros. En la de la *Interagency Committee on Learning Disabilities* (ICLD, 1987), se incluyen los términos de: trastornos, recepción, habla, lectura, escritura, razonamiento, habilidades matemáticas, habilidades sociales. La definición de la *Association for Children with Learning Disabilities* (ACLD, 1986) destaca los términos de: origen neurológico, interferencia, desarrollo y habilidades verbales. Por su parte, la definición de la *National Joint Committee for Learning Disabilities* (NJCLD, 1988) incluye los términos alteraciones, adquisición y uso de la comprensión y autorregulación, entre otros.

En cuanto al tipo de definiciones, vale destacar que en el campo de las DA se encuentran: a) las estipulativas, en el sentido de que se le ha dado un significado deliberado al término, lo que no ha resultado provechoso para resolver desacuerdos genuinos en este campo de conocimiento; b) las explicativas, a fin de combatir la ambigüedad y la vaguedad, cosas que en la actualidad todavía no se han logrado y c) las teóricas, en el sentido de que las distintas definiciones que se

han dado de DA responden a teorías y modelos explicativos. Esto, como es bien conocido, ha generado que en la medida en que han surgido teorías y modelos diferentes, unas definiciones han sustituido a otras.

A nivel nacional, ha venido sucediendo algo muy similar, ya que las conceptualizaciones del campo han dado claras muestras de la situación antes descrita a nivel internacional. Por ejemplo, la definición de DA, que se expresa en la Conceptualización y Política del modelo de atención educativa integral para los educandos con dificultades de aprendizaje, emitida por la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación de la República Bolivariana de Venezuela (ME-DEE, 1997), expresa lo siguiente:

En tal sentido, se puede aproximar a una definición amplia sobre las dificultades de aprendizaje, al considerarlas como las interferencias que confronta el educando sin compromiso en su integridad cognitiva, en el proceso de apropiación de conocimientos y destrezas, para el desempeño de actividades vinculadas a los modos de acción específicos de la cultura donde éste se desenvuelve (p. 12).

Al ser considerada desde el punto de vista lógico, el *definiendum* es la expresión Dificultades de Aprendizaje y el *definiens* está constituido por términos que incluyen las nociones de las interferencias, integridad cognitiva, proceso de apropiación de conocimientos y destrezas y cultura, entre otros. Por otra parte, esta definición reúne características de estipulativa, explicativa pero con marcados rasgos de un tipo de definición teórica.

Consideraciones finales

Como derivación directa de los aspectos considerados en el presente trabajo habría que señalar que, desde la epistemología, pudiesen hacerse grandes contribuciones al desarrollo del campo de las DA. Estas contribuciones quedarían centradas al menos en cuatro grandes aspectos: a) desterrar supuestos filosóficos de planes, métodos o resultados de investigaciones en el área; b) dilucidar y sistematizar conceptos filosóficos subyacentes a las teorías explicativas de las DA (ejemplos: explicación, confirmación, causalidad...); c) reconstruir teorías científicas en DA, poniendo de manifiesto sus supuestos filosóficos y d) plantear la discusión sobre la naturaleza y el valor de la teoría y la práctica dentro del campo, contribuyendo a esclarecer ideas al respecto que pudieran servir de base para políticas estatales vinculadas a esta especialidad y para la formación de recursos humanos dentro de la misma.

En cuanto al análisis lógico de las definiciones de DA, es importante destacar que, no obstante de que este aspecto sigue constituyendo en la actualidad un tópico que se encuentra en franco debate, la gran cantidad de definiciones que a este respecto existe a nivel internacional, da cuenta de lo complejo del fenómeno y, además, del proceso de absorción en la estructura teórica y metodológica del campo en cuestión, de la serie de avances del conocimiento científico-social contemporáneo.

Se estima que, mientras se expresen definiciones de carácter más bien amplio, se logrará un mayor avance en el campo y en el entorno educativo ya que, como bien lo señalan Aguilera y Moreno (2004), un término general facilita la

reivindicación de una atención específica para los sujetos en él incluidos, sin necesidad de bajar a concreciones que, muchas veces, sirven de obstáculos para la pronta intervención que se requiere.

Finalmente, es importante reiterar que a través de las perspectivas epistemológica y lógica no se trata, en absoluto, de abordar el objeto de estudio propio, en este caso, del área de las DA; por el contrario, lo que en última instancia se persigue es conocer y analizar qué es lo que hacen los especialistas en esta materia en el proceso de construcción del conocimiento que contribuye a darle estructura teórica y metodológica a este campo. Esta tarea se vincula directamente con el concepto de vigilancia epistemológica (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2004) que no es otra cosa sino responder a la necesidad imperiosa de restituir de su fuerza heurística las nociones que, en este caso, son propias de las DA. Este mismo concepto remite a que los investigadores mantengan la coherencia teórica con aquella línea de pensamiento que escogieron para realizar sus trabajos; de esta manera se reconocen los errores y se superan los obstáculos detectados, es decir, se logra según Bachelard (1987), descubrir la lógica del error para construir luego la lógica del descubrimiento de la verdad, en función y en contraposición a la primera. Esta vigilancia epistemológica, en el caso específico del área acá considerada, se expresará en función del reconocimiento del significado que toman los conceptos empleados en ese proceso de construir el objeto de estudio, a fin de que ellos se adecuen a la teoría.

Referencias

- Aguilera, A. y Moreno, I. (2004). *Introducción a las Dificultades de Aprendizaje*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Association for Children with Learning Disabilities ACLD (1986). ACLD description: Specific learning disabilities. ACLD News brief, 15-16.
- Bachelard, G. (1987): *La formación del espíritu científico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron, J. (2004). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. (1era. ed., 1era. reimp.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bunge, M. (1985). *Epistemología, curso de Actualización*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ceberio, M. y Watzlawick, P. (1998). *La Construcción del Universo*. Barcelona: Herder.
- Copi, I. y Cohén, C. (1997). *Introducción a la Lógica*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ferrater Mora, J. (2000). *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Ferrier, J. B. (1854). *Institutes of Metaphysic: The Theory of Knowing and Being*. Edinburg and London: William Blackwood and Sons. Versión digitalizada University of Toronto - Robarts Library. Recuperado de: <https://archive.org/details/institutesofmeta00ferruoft>
- Hammil, D. (1990). On defining Learning Disabilities: An Emerging Consensus. *Journal of Learning Disabilities*, 26 (5), 74-84.
- Interagency Committee on Learning Disabilities ICLD. (1987). *Learning Disabilities: A report to the US Congress*. Washington, DC: US Government Printing Office.

Jaramillo Echeverri, L. (2003). ¿Qué es la Epistemología? Cinta de Moebio, (18).

Universidad de Chile Santiago, Chile Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101802>

Ministerio de Educación de la República Bolivariana de Venezuela-Dirección de Educación Especial (ME-DEE, 1997). Conceptualización y Política del Modelo de Atención Educativa Integral para los Educandos con dificultades de Aprendizaje. Área: Dificultades de Aprendizaje. Caracas. Recuperado de:
<http://mda.una.edu.ve/UserFiles/file/CONCEPTUALIZACION-Y-POLITICAS-DE-LAS-DIFICULTADES-DE-APRENDIZAJE.pdf>

National Joint Committee for Learning Disabilities NJCLD. (1998 a). A reaction to full inclusion: A reaffirmation of the right of students with learning disabilities to a continuum of service. *Journal of Learning Disabilities*, 26 (9), 396.

Peirce, Ch. (1878/1988). *El Hombre, un signo*. Barcelona: Crítica.

Platón (1990). *Teeteto*. Madrid: Anthropos.

Thuilier, P. (1992). *Las pasiones del conocimiento*. Madrid: Alianza.

Ugas Fermín, G. (2005). *Epistemología de la Educación y la Pedagogía*. Táchira: Ediciones del taller permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales.

United States Office of Education USOE. (December, 29, 1977). Assistance to the states for education of handicapped children: Procedures for evaluating specific learning disabilities, *Federal Register*, 42 (250), pp 65082-65085. Washington DC: US Government Printing Office.

Wiederholt, J. (1974). Historical perspectives on the Education of the Learning disabled. En L. Mann y D. A. Sabatino (Eds). The second review of Special Education. Philadelphia: JSE Press, división of Grune & Stratton, 103-152.

Zeller, E. (1862/2006). *Die philosophie der Griechen in ihrer geschichtlichen entwicklung*.Tubingen: Verlag und Druck Von L. F.R. Fues. Versión digitalizada American Librarie. Recuperado de: <https://archive.org/details/diephilosophied19zellgoog>.